

ESTADO DE FLORIDA

No. DE CASO: _____

vs.

_____,
EL(LA) ACUSADO(A)

DECLARACIÓN

1. Yo, _____, el acusado/la acusada mediante la presente retiro la declaración que rendí anteriormente de No Culpable y me declaro de la siguiente manera:

 Culpable No Me Opongo Por el cargo de _____, un delito mayor/menor de ____ grado.
 Culpable No Me Opongo Por el cargo de _____, un delito mayor/menor de ____ grado.
2. Entiendo que si el Juez acepta mi declaración, yo renuncio al derecho de tener un juicio en el que yo tendría los siguientes derechos: (1) a que un jurado decida si soy culpable o no, o que un juez tome tal decisión en una audiencia sin jurados; (2) al derecho de ver y oír declarar a los testigos y a que mi abogado los interroge por mí; (3) a emplazar y presentar testigos y artículos como pruebas para mi defensa y a presentarle cualquier prueba que yo pueda tener al juez o al jurado; (4) a testificar o a guardar silencio; (5) a exigirle al fiscal que compruebe mi culpabilidad mediante pruebas admisibles más allá de una duda razonable antes de poder ser hallado culpable. También entiendo que renuncio al derecho de apelar todo con la excepción de los fallos asentados por el juez después de haberse rendido esta declaración, una pena ilícita, o la autoridad del juez (o jurisdicción) de oír mi caso y accedo a pagar todos los costos y los honorarios de la apelación que intente entablar por algún otro asunto. Mi abogado me ha explicado lo que es una apelación. Entiendo que el que yo cambie de parecer en cuanto al rendir esta declaración, después de haber sido aceptada, no obliga al juez a que me la permita retirar ni tampoco convertirá la pena impuesta por él (o ella) en una pena ilícita, ni lo privará de la autoridad de imponerme la pena.
3. Entiendo que con una declaración de “No Culpable” niego haber cometido el delito del que se me acusa. También entiendo que con una declaración de “Culpable” reconozco haber cometido el delito del que se me acusa. Mediante una declaración de “Culpable en mi Mejor Interés” y una declaración de “No Me Opongo” significa que no disputo las pruebas que la fiscalía tiene en contra mía. Al rendir esta declaración, me someto voluntariamente a la autoridad que tiene el juez de dictar la pena. Entiendo que si el juez acepta mi declaración, ya no habrá un juicio y que el juez me impondrá una pena conforme a mi declaración. Estoy de acuerdo con que existe un fundamento fáctico que aparece en los documentos dentro del expediente judicial para que el juez acepte mi declaración y entre estos documentos se encuentra la declaración juramentada acusatoria. Entiendo que si no soy ciudadano estadounidense, pudiera ser deportado(a). Entiendo que el juez puede imponerme sanciones monetarias que pueden incluir multas, costos procesales, compensación (si viene al caso) y otros costos.
4. He leído la Acusación Formal o el Documento Inculpatorio del Jurado Indagatorio en este caso y entiendo los cargos de los que me declaro. Estoy de acuerdo con que existe un fundamento fáctico descrito en los documentos del tribunal que respalda los cargos en contra mía. Mi abogado me ha explicado: la pena máxima y la mínima por el delito que se me imputa, incluso las leyes para la imposición de penas incrementadas de las cuales la fiscalía le ha notificado a mi abogado; los elementos esenciales del delito del que se me acusa, y todas las defensas que yo hubiese podido tener. Entiendo que si estoy en libertad condicional [*parole*] o en libertad vigilada [*probation*] por algún otro caso, mi declaración en este caso puede resultar en que se revoque mi libertad condicional o mi libertad vigilada y aparte puedo recibir una condena hasta por lo máximo que permite la ley en esos casos.
5. Nadie me ha prometido nada para que me declare fuera de que lo que dice el presente documento. Mi abogado no me ha prometido que voy a recibir una pena específica. El juez no ha hecho promesa alguna en cuanto a la pena que voy a recibir, fuera de que será una pena lícita. Comprendo también que si el juez acepta esta declaración como una “declaración condicional” y esas palabras aparecen en el espacio a continuación, el juez no tiene ninguna obligación de regirse mediante la recomendación hecha por la fiscalía o la defensa en cuanto a la pena, y, si se me impone una pena de libertad vigilada [*probation*], pueden ordenarme a cumplir cierta cantidad de tiempo en la cárcel del condado como condición de la libertad vigilada. La fiscalía recomienda la siguiente pena:

6. Nadie me ha presionado ni me ha obligado para que me declare. Me declaro porque soy culpable de los delitos imputados o porque creo que hacerlo es en mi mejor interés. Lo hago voluntariamente y por mi libre albedrío.
7. Entiendo que la pena que se me impondrá será según las Pautas Condenatorias pertinentes a mi caso, a menos que yo reúna las condiciones necesarias para que me impongan sanciones incrementadas según la Ley de Fla. cap. 775, u otras leyes. En caso que no se solicite la imposición de sanciones incrementadas o no vengán al caso, entiendo que el juez o la juez sólo podrá imponer una pena mayor a la que disponen las pautas si presenta motivos claros y convincentes según las pautas establecidas por la ley. Si el juez o la juez me impone una pena que sobrepase el límite que establecen las pautas, tendré derecho a retirar mi declaración o apelar la pena, a menos que sí amerite la imposición de las sanciones incrementadas y se impongan legítimamente. No me han dicho ni me han prometido nada en cuanto al “crédito que se gana a medida que se cumple la pena”, al crédito que se gana por “buen comportamiento”, “libertad anticipada” o ningún otro tipo de crédito para la reducción de la condena. Entiendo que ni el juez ni mi abogado pueden alterar ese crédito y que sólo el Departamento de Correcciones puede calcular la fecha en que seré puesto(a) en libertad.
8. Este párrafo sólo es pertinente si este caso u otro caso que haya tenido involucra un delito de índole sexual (aunque lo hayan rebajado). Mi abogado me explicó las condiciones obligatorias según la ley cuando se trata de una libertad vigilada por delitos de índole sexual, incluso el requisito de usar un monitor de GPS [*sistema de posicionamiento global*] en todo momento, y la ley de reclusión civil involuntaria bajo la Ley de Reclusión Civil Involuntaria de Depredadores Sexuales Violentos, o leyes similares.

9. Entiendo y accedo a que si el juez (la juez) me permite permanecer en libertad en espera de la imposición de la pena, debo informarle a mi abogado, a mi fiador, al oficial del programa de libertad previa al juicio, si me han asignado uno, y a la Actuaría del Tribunal si cambia mi dirección. También entiendo que si se solicita una Investigación Pre-Condinatoria [*PSI por sus siglas en inglés*] y no me presento a la cita con el Departamento de Correcciones para la entrevista para el informe de PSI, el juez (la juez) puede revocar mi libertad y encarcelarme hasta que se termine de escribir el informe de PSI o hasta el momento de la imposición de la pena.
10. Entiendo que si dejo de presentarme por voluntad propia a la imposición de la pena, el juez no tendrá la obligación de registrarse por ninguna de la condiciones de una “declaración condicional” y se me dictar cualquier pena dentro de lo que dispone la ley sin condiciones.
11. Leo, escribo, hablo y entiendo inglés o he tenido un(a) intérprete en mi lengua natal quien me ha sido asignado(a) quien me ha leído este documento en su totalidad en presencia de mi abogado. Cuento con ____ años de estudios, o el equivalente (por ejemplo: secundaria o el equivalente o sea 12 años de estudio). No estoy actuando bajo los efectos de ningún tipo de droga, medicamento o bebida alcohólica al momento de firmar este formulario declaratorio. No me aqueja ningún problema de la salud mental que me impida entender este documento, aparte de lo explicado al juez en las actas ante el tribunal, o lo que aparece en el expediente del tribunal.
12. He leído y he entendido cada palabra impresa o escrita a mano en este formulario declaratorio y he hablado del mismo con mi abogado(a). Estoy plenamente conforme con sus servicios y he tenido una oportunidad de hablar con mi abogado(a) ampliamente sobre el caso y sobre mi declaración. Le he dicho al abogado(a) todo lo que sé sobre mi caso. Ni el abogado ni nadie me ha hecho promesas ni aseveraciones que modifiquen o contradigan el contenido de este formulario declaratorio, aparte de lo que le he dicho al juez en las actas.

FIRMADO, o reconocido, en pleno tribunal en el Condado de _____, Florida el día _____.

ACUSADO(A)

CERTIFICACION DEL ABOGADO DEL ACUSADO

Mediante la presente certifico que, como el abogado(a) del Acusado(a), he hablado sobre este caso con mi cliente y le he explicado los derechos, las defensas y las pruebas pertinentes al mismo. He hablado con mi cliente sobre este formulario declaratorio escrito y le he contestado todas sus preguntas al respecto. En mi opinión profesional, como funcionario judicial, el acusado(a) entiende todo lo contenido en este formulario declaratorio, sus derechos, y las consecuencias de su declaración. El (o ella) se declara libre, voluntariamente y a sabiendas. No le he prometido ni le he aseverado nada a mi cliente que modifique o contradiga este documento declaratorio.

ABOGADO DEL ACUSADO(A)

CERTIFICACION DEL FISCAL AUXILIAR

Confirmando que las recomendaciones que aparecen en este formulario declaratorio son las recomendaciones de la Fiscalía. El Estado ha acatado con la Ley sobre los Derechos de las Víctimas, si viene al caso.

FISCAL AUXILIAR

ORDEN DE ACEPTACION DE LA DECLARACION

El Juez ha recibido y ha aceptado el presente documento declaratorio en el tribunal. El Acusado(a) ha firmado o ha admitido haber firmado el documento bajo juramento so pena de perjurio. El juez determina que la declaración la rindió libre y voluntariamente y que existe un fundamento fáctico en las actas para que el juez la acepte. Al aceptar esta declaración, el juez no tiene la obligación de registrarse mediante ninguna recomendación hecha por el estado o la defensa contenida en el presente documento, a menos que en el párrafo 5 figure una descripción detallada de la “Declaración Condicional”.

El juez la acepta.

JUEZ DE CIRCUITO